

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21123 *Acuerdo de 7 de octubre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Manuel Bellido Aspas a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de octubre de 2025, ha acordado la adscripción del Magistrado don Manuel Bellido Aspas a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubieren elegido, teniendo preferencia, además, durante los tres años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 7 de octubre de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.